



Al contestar cite Radicado 20193110155943 Id: 411772
 Folios: 4 Fecha: 2019-07-05 14:23:11
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES Y CONTRATACION
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 365 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y LISETH PAOLA IGUARÁN CURVELLO

FECHA DEL INFORME: 5 de julio de 2019.

CONTRATO NÚMERO	365	FECHA DE FIRMA	29/03/2019
		FECHA DE INICIO	01/04/2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LISETH PAOLA IGUARÁN CURVELLO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	C.C. 1.013.609.319		
OBJETO DEL CONTRATO	<i>“Prestación de servicios profesionales jurídicos que se requieren para desempeñar las actividades misionales a cargo de la ANH en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas de conceptos y de documentos relacionadas con la estructuración ejecución control y seguimiento en el desarrollo de los contratos E&P y TEA suscritos por la entidad.”.</i>		
CDP No.	43019	FECHA CDP	26/03/2019
RP No.	65719	FECHA RP	29/03/2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el 1 de abril de 2019.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2019.
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	1 de abril de 2019.	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$ 47.500.000 Régimen Simplificado.	FORMA DE PAGO	La ANH cancelará el valor del contrato en una suma equivalente de hasta CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000), por el servicio efectivamente prestado en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de servicio.

PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Junio de 2019

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. Proyección de respuesta a solicitud de información por parte de la Vicepresidencia de Asignación y Promoción de Áreas (VPAA) el día 4 de junio de 2019, mediante oficio con Id. 403526, del contrato E&P NISCOTA.
2. Proyección de respuesta a solicitud de información por parte de la Vicepresidencia de Asignación y Promoción de Áreas (VPAA) el día 4 de junio de 2019, mediante oficio con Id. 403527, del contrato E&P TURPIAL.
3. Proyección de memorando con Id.404171 el día 11 de junio por medio del cual se dio respuesta a la solicitud de inicio de procedimiento para la declaratoria de incumplimiento hecha por la Vicepresidencia de Asignación y Promoción de Áreas (VPAA) por no mantener la capacidad financiera-Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos No. 016 de 2006 "CANAGUARO.
4. Proyección de respuesta a solicitud de información por parte de la Vicepresidencia de Asignación y Promoción de Áreas (VPAA) el día 10 de junio de 2019, mediante oficio con Id. 404068, del contrato E&P LLA- 65.
5. Proyección de respuesta a solicitud de información por parte de la Vicepresidencia de Asignación y Promoción de Áreas (VPAA) el día 14 de junio de 2019, mediante oficio con Id. 405361, del contrato E&P TLA PALOMA.
6. Actualización de la base de datos que da cuenta de las solicitudes de inicio de procedimiento para la declaratoria de incumplimiento, los procedimientos para la declaratoria de incumplimiento en curso y las resoluciones por medio de las cuales se finalizaron algunos procesos; adelantados por la Gerencia de Asuntos Legales (GALC).
7. Proyección de Aviso de Inicio de Procedimiento para la Declaración de Incumplimiento del Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos JOROPO el día 20 de junio del 2019 mediante id 238795, en consecuencia, de solicitud hecha por parte de la Vicepresidencia de Asignación y Promoción de Áreas (VPAA), al Representante Legal de la compañía GREEN POWER SUCURSAL COLOMBIA.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 47.500.000
Valor por desembolso	\$10.000.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	2
Valor Total desembolsado al	\$15.000.000

ÍTEM	VALOR
Contratista a la fecha	
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 32.500.000

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1. Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2. Observaciones

- Ninguna

3.3. Recomendaciones

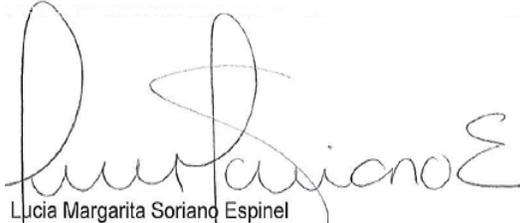
- Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Lucia Margarita Soriano Espinel
Gerente de Asuntos Legales y Contratación (E)
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisora del Contrato No. 365 de 2019.